

Departamento de Asuntos del Consumidor



Infracciones comúnmente encontradas durante una inspección

Título 16. Secciones del Código de Regulaciones de California:

979. Desinfección de instrumentos no eléctricos: Monto de la multa: \$100 - \$500

Cómo puede evitar la infracción:

- Limpie los instrumentos apropiadamente antes de usarlos en un cliente. Retire todos los residuos visibles. Lave los instrumentos con jabón o detergente y agua, séquelos y sumérjalos completamente en una solución desinfectante registrada por la EPA. Use guantes o pinzas para retirar los instrumentos del desinfectante.
- Siempre mantenga la solución desinfectante cubierta y cámbiela cuando esté turbia, tenga residuos o de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- Coloque todos los instrumentos no eléctricos que estén sucios (p. ej., peines, cepillos, cortaúñas) en un recipiente etiquetado como "sucio" o "contaminado".
- Almacene todos los instrumentos no eléctricos desinfectados en un lugar limpio y cubierto etiquetado como "limpio" o "desinfectado".
- Las tijeras deberán ser desinfectadas de la siguiente manera: retire todos los residuos visibles, lave con jabón o detergente y agua, rocíe o limpie con un paño usando una solución desinfectante registrada por la EPA.
- Las tijeras y los instrumentos desinfectados NO deberán ser colocados en un recipiente, bolsa o soporte que no pueda ser desinfectado.

988. Líquidos, cremas, polvos y cosméticos: Monto de la multa: \$50 - \$150

Cómo evitar la infracción:

- Almacene todos los líquidos, cremas, ceras, champús, geles y otros preparados cosméticos en recipientes limpios y cerrados. Los polvos pueden ser mantenidos en mezcladores con orificios superiores limpios.
- Etiquete de manera clara todas las botellas y recipientes indicando su contenido (p. ej., agua, gel, aceite, etc.).
- Cuando solo use una parte de una preparación cosmética, retírela de la botella o recipiente de tal manera que no se contamine el resto. *Ejemplo: cuando retire cera de un tarro de cera, evite volver a sumergir el mismo aplicador.*

981 (a). No eliminación de instrumentos y suministros que no se puedan desinfectar: Monto de la multa: \$100 - \$250

Cómo puede evitar la infracción:

- Los instrumentos y suministros que no puedan ser desinfectados (p. ej., pulidores, piedras pómez, aplicadores de cera, separadores de dedos, guantes, discos de algodón, esponjas, limas y tiras para cuello) deberán ser desechados en un recipiente de residuos inmediatamente después de usarse en un solo cliente.

981 (b). Almacenamiento inadecuado de nuevos suministros e instrumentos desechables.

Monto de la multa: \$50 - \$150

Cómo puede evitar la infracción:

- Asegúrese de que todos los nuevos suministros e instrumentos desechables de un solo uso sean almacenados en un lugar limpio y cubierto etiquetado como "nuevo".

7317. Establecimiento o persona sin licencia: Monto de la multa: \$250 - \$1000

Cómo puede evitar la infracción:

- Siempre mantenga su licencia personal y la del establecimiento vigentes.
- Asegúrese de que el establecimiento en que trabaja tiene una licencia vigente.
- Asegúrese de que todos los empleados tienen una licencia vigente.

7351. Requisitos del baño: Monto de la multa: \$50 - \$150

Cómo puede evitar la infracción:

- Necesita contar con un baño público.
- El baño siempre deberá mantenerse limpio.
- El baño no deberá ser utilizado para almacenamiento. No se permite el almacenamiento de suministros, trapeadores, cubos, etc., en el baño.

965. Exhibición de las licencias: Monto de la multa: \$50 - \$150

Cómo puede evitar la infracción:

- Publique de manera visible las licencias de los operadores en sus estaciones de trabajo primarias.
- Publique de manera visible la licencia del establecimiento en el área de recepción.
- No exhiba licencias vencidas o inválidas.

987. Toallas: Monto de la multa: \$50 - \$150

Cómo puede evitar la infracción:

- Después de que una toalla, sábana o bata haya sido usada una vez, dépositela en un recipiente cerrado para que sea lavada.
- Lave las toallas en una lavandería comercial con agua a por lo menos 160 °F durante al menos 25 minutos, o usando productos químicos y agua fría.
- Almacene las toallas, sábanas y batas limpias en gabinetes o contenedores cerrados y limpios.

994. Limpieza y conservación: Monto de la multa: \$50 - \$150

Cómo puede evitar la infracción:

- Mantenga todos los suelos, paredes, carpintería, techos, muebles, mobiliario y accesorios limpios y en buen estado.
- No permita que se acumulen los residuos, recortes de pelo o basura en el establecimiento.

978 (a) (5). Desinfectante insuficiente en un recipiente para inmersión total : Monto de la multa: \$100 - \$200

Cómo puede evitar la infracción:

- Cuando desinfecte los instrumentos, asegúrese de que el recipiente contenga suficiente solución desinfectante para permitir la inmersión total de los instrumentos. Si los instrumentos no encajan por completo en el recipiente (p. ej., el mango de un cepillo sobresale), utilice un recipiente diferente.

986. Los cepillos/brochas para el cuello no están limpios o higiénicos: Monto de la multa: \$50 - \$150

Cómo puede evitar la infracción:

- Limpie apropiadamente los cepillos para cuello o uñas y otras brochas de maquillaje o manicura antes de usarlos en un cliente.
- Almacene todas brochas y cepillos limpios en un lugar limpio y cubierto etiquetado como "limpio".
- Coloque los cepillos o brochas sucios en un recipiente etiquetado como "sucio" o "contaminado".

990. Reposacabezas, lavacabezas y bandejas para lavar la cabeza, y mesas de tratamiento.

Monto de la multa: \$50 - \$150

Cómo puede evitar la infracción:

- Cubra el reposacabezas de las sillas con una hoja de papel o toalla limpia para cada cliente.
- Lave los lavacabezas y las bandejas para lavar la cabeza con agua y jabón u otro detergente después de cada lavada de cabeza.
- Mantenga los lavacabezas y las bandejas para lavar la cabeza en buen estado y en condiciones higiénicas en todo momento.
- Cubra las mesas de tratamiento con un papel para mesa de tratamiento limpio, una toalla limpia o una sábana limpia después de cada uso.
- Retire la toalla o sábana inmediatamente después de haberla utilizado y deposítela en un recipiente cerrado para que sea lavada. Deseche el papel para mesa de tratamiento inmediatamente después de un solo uso.

7349. Empleo de personas sin licencia: Monto de la multa: \$1000

Cómo puede evitar la infracción:

- Antes de contratar a cualquier persona, verifique que cuenta con una licencia válida y vigente para practicar la peluquería, cosmetología o electrología.

980 (c). Desinfección de instrumentos eléctricos: Monto de la multa: \$50 - \$150

Cómo puede evitar la infracción:

- Todos los instrumentos eléctricos sucios que hayan sido utilizados en un cliente o se hayan ensuciado de alguna manera, deberán ser colocados en un recipiente etiquetado como "sucio" o "contaminado" (*excepto los instrumentos para peinar con calor*).

980.1(c)(7), 980.1(d)(7), 980.2(b)(7), 980.2 (c)(6), 980.2(d)(3), 980.3(b)(6) y 980.4(a)(2). Registro de limpieza de equipos de pedicura: Monto de la multa: \$100 - \$200

Cómo puede evitar la infracción:

- Después de usarla con un cliente, al final de cada día y semanalmente, limpie y desinfecte apropiadamente la silla de spa para pies, palangana o tina de acuerdo al tipo de silla de spa para pies, palangana o tina que tenga (*p. ej., spa para pies sin tubería, palanganas o tinas para pies sin hidromasaje y forros para palanganas o tinas para pies desechables*).
- Anote el procedimiento en el registro de limpieza de equipos de pedicura. Incluya la fecha y hora de cada limpieza, las iniciales de la persona que completó el procedimiento e indique que la limpieza se realizó después de atender a un cliente, al final del día o semanalmente.
- Cada silla, palangana o tina deberá tener su propio registro de limpieza de equipos de pedicura.
- Tanto los clientes como los representantes de la junta deberán tener acceso al registro de limpieza de equipos de pedicura si así lo solicitan.